CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL DISPONIBLE E IDONEO EN PLANTA DE PERSONAL.

EL SECRETARIO GENERAL Y DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CERTIFICA:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007, y el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, modificado por el artículo 2.8.4.4.6 del 1068 de 2015, hace constar que no existe personal de **APOYO A LA GESTIÓN** suficiente en la planta global de la Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá – Boyacá, con funciones específicas relacionadas con:

SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR EN LA CREACIÓN DE REGISTROS FOTOGRÁFICOS Y EDICIÓN FOTOGRÁFICA DE LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ.

Se expide la presente certificación a los Once (11) días del mes Noviembre de 2026, de acuerdo con la solicitud realizada por el área de contratación.

PEDRO ANTONIO CANO ALVAREZ
SECRETARIO GENERAL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

ACTA DE NECESIDAD No 01256			03 de noviembre de 2026
DEPENDENCIA	**NOMBRE DEL SOLICITANTE**	**FECHA**	**FIRMA**
SECRETARIA GENERAL Y DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - AREA DE SISTEMAS	JESUS DAVID HOYOS	03 de noviembre de 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	Servicios de apoyo a la gestión para asistir en la creación de registros fotográficos y edición fotográfica de las actividades de la administración del municipio de puerto Boyacá.		
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS (CPS)	**DURACIÓN**	60 DIAS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	DIRECTA		
Tipo de solicitud (Especifique si requiere adelantar un procedimiento de selección-- adición -- prórroga -- cesión - otrosí o modificación)	PROCESO NUEVO		
Número de contrato o convenio (Según aplique)	NO APLICA		
PRESUPUESTO OFICIAL $ 8.010.000	**LÍNEA DE PLAN DE DESARROLLO Y RADICADO DEL NÚMERO DE PROYECTO (O código BPIN-BPIM)** CÓDIGO BPIN 202500000048359 - CÓDIGO BPIM 24-9-15-572-00033		
Observaciones (Según aplique):	NO APLICA		**CÓDIGO PAA: SIPAA 2026 - 800**
Vo. Bo. Secretaria de Hacienda Municipal	**Vo Bo. Alcalde Municipal**	**Vo. Bo. Delegado para la contratación**	**Vo. Bo. Secretaria de Planeación Municipal**

Powered by CamScanner